

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL ESTUDIANTES MERECEDORES MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO 2022-3

Estudiantes merecedores a matrícula de honor; los criterios de análisis se basan en el Artículo 59 del Estatuto Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

(Actualizado en agosto de 2019):

- a. Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0)
- b. Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa.
- c. No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula.

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL ESTUDIANTES MERECEDORES MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO 2022-3					
No	Periodo	Código	No de Identificación	Nombre Estudiante	Promedio Ponderado
1.	2022-3	20201785008	1023971575	NARANJO RODRIGUEZ KAREN MELISA	4.77
2.	2022-3	20181185062	1000782611	LOPEZ RONDON DANNA SOFIA	4.74
3.	2022-3	20201180031	1000143211	GUTIERREZ FONSECA ANNY GABRIELA	4.71
4.	2022-3	20211185007	1001344488	ORTEGATE IZA JUAN CAMILO	4.70
5.	2022-3	20211185069	1000619862	PEREZ SANCHEZ LAURA VALENTINA	4.68
6.	2022-3	20181185084	1000590631	ROCHA CASTELLANOS ANASOFIA	4.67
7.	2022-3	20212185004	1001346289	MARULANDA SALAZAR KEVIN	4.65
8.	2022-3	20192185063	1002702234	MERCHAN PORRAS MAYERLY	4.64
9.	2022-3	20211185057	1000516534	RODRIGUEZ FABRA HANNA	4.63
10.	2022-3	20211185072	1025523090	GARZON VARGAS ALEJANDRA	4.59

Las solicitudes de aclaración se recibirán al correo electrónico del Proyecto Curricular de Administración Ambiental admambiental@udistrital.edu.co, hasta el lunes 20 de febrero de 2023 a las 3:00 p.m.